

## NOTIFICACIÓN POR AVISO N° 3198

(RESPUESTA A PETICION)

La Autoridad de Tránsito de Bogotá D.C, en virtud del Artículo 23 de la CN, en uso de sus facultades legales señaladas en los Artículos 3, 7 y 134 de la Ley 769 de 2002 y sus modificatorios (Código Nacional de Tránsito) y en aplicación de lo establecido en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo procede a notificar la siguiente respuesta:

|                             |                                                                             |
|-----------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|
| PETICION N°. / PETICIONARIO | SDM-46134/ MANUEL ALFONSO TORRES QUIROZ                                     |
| RESPUESTA N°.               | SDM-SC-37778 del 03 DE ABRIL DE 2018                                        |
| FIRMADO POR:                | ORIGINAL FIRMADO POR AUTORIDAD DE TRANSITO. <u>FREDY HERNAN FLOREZ VEGA</u> |

### ADVERTENCIA

ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE EFECTUAR LA NOTIFICACIÓN PERSONAL PREVISTA EN EL ARTÍCULO 67 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, LUEGO DE HABERSE REALIZADO EL ENVÍO CORRESPONDIENTE A LA DIRECCIÓN REGISTRADA POR EL PETICIONARIO, ESTA FUE OBJETO DE DEVOLUCIÓN POR LA CAUSAL (CERRADO), POR LO TANTO, SE PUBLICA EL PRESENTE AVISO POR UN TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS CONTADOS A PARTIR DEL 9 DE JULIO DE 2018, en la página web [www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co) / (link) Notificación, citación y comunicación de Actos Administrativos / subdirección de contravenciones / Derechos de Petición / Avisos Y en la Oficina de Copia de Audiencias ubicada en la Calle 13 N° 37-35, Piso

**La respuesta aquí relacionada, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente NOTIFICADO al finalizar el día siguiente del RETIRO del presente aviso.**

**ANEXO:** Se adjunta a este aviso en (1) folios, la respuesta dada a la petición con Radicado N° SDM-46134.

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE FIJA HOY 9 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 AM POR EL TÉRMINO DE CINCO (5) DÍAS HÁBILES

FIRMA RESPONSABLE FIJACIÓN

CERTIFICO QUE EL PRESENTE AVISO SE RETIRA HOY 13 DE JULIO DE 2018 A LAS 7:00:00 PM

FIRMA RESPONSABLE DESFIJACIÓN

Proyectó y elaboró: Tatiana Dueñas. Apoyo administrativo-Subdirección de Contravenciones de Tránsito)



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Bogotá D.C., 3 de abril de 2018

**SDM-SC-37778-2018**

Señor (a):

**MANUEL ALFONSO TORRES QUIROZ**

Carrera 29 No 38- 25 Sur

Teléfono: 3203270921

Ciudad

**REF: RTA- SDM-46134/2018**

Señor (a) **TORRES**:

Reciba usted un cordial saludo, en atención a su solicitud, le informamos que esta entidad recibió en anteriores oportunidades sus solicitudes mediante radicados SDM **- 188175-212095- -2017**, así las cosas y dentro del término legalmente establecido, se dio respuestas a la mismas mediante oficio **SDM-SC-10867-16669-2017**, en el cuales se dio respuesta de fondo, clara y precisa a todos y cada uno de los cuestionamientos por usted planteados, en consonancia con los principios de celeridad, efectividad y eficiencia.

Así las cosas, se reitera la respuesta **SDM-SC-212065/2017** de acuerdo con lo preceptuado por el Artículo 19 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, modificado y adicionado por la Ley 1755 de 2015.

**"Artículo 19. Peticiones irrespetuosas, oscuras o reiterativas.**

(...)

*Respecto de peticiones reiterativas ya resueltas, la autoridad podrá remitirse a las respuestas anteriores, salvo que se trate de derechos imprescriptibles, o de peticiones que se hubieren negado por no acreditar requisitos, siempre que en la nueva petición se subsane."*

Dado que usted insiste en que la dirección si existe y que solicita que la presente respuesta se le envíe a la misma, esta Subdirección ordenó una Auditoría de Campo, la cual dio como resultado:

*"De manera atenta me dijo a usted con el fin de informarle que la auditoría realizada a la CR 29 38 25 SUR arrojó como resultado que la dirección se ubica con nomenclatura antigua, se actualiza dirección a CR 26D 35 c 25 SUR*

Casa 1 Piso

Fachada ladrillo

Puerta metal dorado

*Adjunto formato de auditoría y registro fotográfico."*

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 – 35

Tel: 3649400

[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)

info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE MOVILIDAD



Así las cosas, no es posible acceder a su solicitud.

"Bogotá, mejor para todos"

**FREDY HERNAN FLOREZ VEGA**  
Autoridad de Tránsito  
Subdirección de Contravenciones  
Secretaría Distrital de Movilidad

Proyecto: RICARDO CASTILLO 1 - ABOGADO SUBDIRECCION DE CONTRAVENCIONES

PA01-PR01-MD01 V.2.0

AC 13 No. 37 - 35  
Tel: 3649400  
[www.movilidadbogota.gov.co](http://www.movilidadbogota.gov.co)  
info: Línea 195

**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**